

## ADENDA No. 02 PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERTAS 01 DE 2025

El Gerente de la **EMPRESA DE ENERGIA DEL GUAINIA LA CEIBA S.A. E.S.P (EMELCE)**  
 en uso de las facultades que le confieren los Estatutos Sociales, y,

### CONSIDERANDO:

Que la EMPRESA DE ENERGÍA DEL GUAINÍA LA CEIBA EMELCE S.A. E.S.P., inició el proceso de contratación con SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. 01 DE 2025, para contratar el “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES TRASLÚCIDOS CON ILUMINACIÓN LED MULTICOLOR EN EL MUNICIPIO DE INÍRIDA, DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA”, en concordancia con el Convenio interadministrativo 535-2025 suscrito entre la ALCALDÍA DE INÍRIDA y EMELCE S.A. E.S.P.

Que en el pliego de condiciones se estableció en el numeral **4. Cronograma de la contratación**, así:

#### “4. Cronograma de la contratación

ACTIVIDAD	FECHAS Y HORAS	LUGAR
Publicación pliego de condiciones del proceso de selección.	14 de noviembre de 2025.	EMELCE S.A E.S.P., CALLE 29 No. 7 - 94 Inírida – <a href="http://www.emelcesa.com">www.emelcesa.com</a>
Observaciones al pliego de condiciones	18 de noviembre de 2025.	EMELCE S.A E.S.P., CALLE 29 No. 7 - 94 Inírida o a la dirección electrónica <a href="mailto:ventanillaunica@emelcesa.com">ventanillaunica@emelcesa.com</a>
Publicación del acto de apertura y pliego de condiciones definitivo.	19 de noviembre de 2025.	EMELCE S.A E.S.P., CALLE 29 No. 7 - 94 Inírida – <a href="http://www.emelcesa.com">www.emelcesa.com</a>
Visita técnica e inscripción al proceso de selección.	21 de noviembre de 2025	EMELCE S.A E.S.P., CALLE 29 No. 7 - 94 Inírida
Entrega de propuestas	24 de noviembre de 2025.	EMELCE S.A E.S.P., CALLE 29 No. 7 - 94 Inírida
Cierre de la SPO	24 de noviembre de 2025 a las 16:00 horas	EMELCE S.A E.S.P., CALLE 29 No. 7 - 94 Inírida – <a href="http://www.emelcesa.com">www.emelcesa.com</a>
Evaluación de las ofertas.	25 de noviembre de 2025	EMELCE S.A E.S.P., CALLE 29 No. 7 - 94 Inírida
Plazo para subsanar.	26 de noviembre de 2025	EMELCE S.A E.S.P., CALLE 29 No. 7 - 94 Inírida

Publicación del resultado de la evaluación	del 27 de noviembre de 2025.	EMELCE S.A E.S.P., CALLE 29 No. 7 – 94 Inírida – <a href="http://www.emelcesa.com">www.emelcesa.com</a>
Término para observaciones resultado de la evaluación	al 28 de noviembre de 2025.	EMELCE S.A E.S.P., CALLE 29 No. 7 – 94 Inírida o a la dirección electrónica <a href="mailto:ventanillaunica@emelcesa.com">ventanillaunica@emelcesa.com</a>
Publicación del acto de adjudicación. Dentro del mismo se dará respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación.	01 de diciembre de 2025.	EMELCE S.A E.S.P., CALLE 29 No. 7 – 94 Inírida – <a href="http://www.emelcesa.com">www.emelcesa.com</a>
Suscripción del contrato.	Dentro de los dos días siguientes a la publicación del acto de adjudicación del proceso de selección.	EMELCE S.A E.S.P., CALLE 29 No. 7 – 94 Inírida.
Publicación de los documentos Contractuales.	Dentro del término legal.	SECOP II.

**DESARROLLO DE LA VISITA TÉCNICA E INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN:** La VISITA se realizará en las oficinas de LA EMPRESA DE ENERGIA DEL GUAINÍA LA CEIBA - EMELCE S.A ESP., ubicada en la calle 29 #7-94 Barrio la Primavera II etapa en el Municipio de Inírida, Departamento del Guainía, en la fecha indicada dentro del Cronograma para el efecto. Este día se socializará entre los asistentes una presentación del alcance de los trabajos en la zona incluidas en el contrato, condiciones de las vías donde se realizará la instalación de los postes translúcidos, entre otros. En todo caso, será responsabilidad exclusiva del contratista conocer personalmente el sitio donde se llevarán a cabo los trabajos objeto del contrato y no podrá alegar insuficiencia de la información socializada en la visita para obtener reconocimientos de ninguna índole. Para esta diligencia se deberá autorizar mediante documento escrito a un representante de la persona natural o jurídica interesada; quien deberá presentarse en la fecha y hora señaladas en el cronograma del proceso, y se le entregará un certificado de asistencia y registró al proceso. Cada persona que se presente podrá representar a un solo proponente en cada proceso contractual. La autorización deberá contener: el nombre e identificación de la persona que otorga la autorización (Representante legal de la persona jurídica, representante de la unión temporal o consorcio, o persona natural) y del autorizado, el número u objeto del proceso de selección al cual se presenta, señalando claramente las facultades de asistencia a la visita e inscripción del proponente al proceso contractual en curso. En caso de uniones temporales o consorcios, la autorización sólo podrá ser otorgada por el Representante designado por los consorciados o unidos temporalmente, como lo especifique el documento que

deberá ser entregado en el momento de la presentación, junto con la autorización, siempre que cumpla con los requisitos arriba mencionados. Cualquier persona que se presente en lugar distinto, o después de la fecha y hora señalada o sin autorización, no será admitida para participar en la VISITA y, por lo tanto, no se le expedirá el certificado correspondiente, aun cuando hubiere insistido en quedarse a la presentación. Los gastos de la visita, en el evento de decidir realizarse; correrán por cuenta de cada participante."

Que, teniendo en cuenta la cuarta ACTIVIDAD del cronograma, donde quedó plasmada la programación de una Visita técnica e inscripción al proceso de **SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERTAS 01 DE 2025**, para el día viernes 21 de noviembre de la presente anualidad, nos permitimos señalar la hora, por lo cual se dispone:

ACTIVIDAD	FECHAS Y HORAS	LUGAR
Visita técnica e inscripción al proceso de selección.	21 de noviembre de 2025, a las <b>14:00 horas.</b>	EMELCE S.A E.S.P., CALLE 29 No. 7 – 94 Inírida.

Una vez aclarada y señalada la hora de Visita técnica e inscripción al proceso de selección, se indica que las demás cláusulas del pliego conservan su validez.

Dada en Inírida, a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).



**LEONARDO FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ**

Gerente EMELCE S.A. E.S.P.

ítem	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Elaboró.	Lizeth Cardenas.	Secretaria Jurídica	